



DERECHO MERCANTIL I CURSO 2022-2023

Acianatura	DERECHO		Código	
Módulo	Derecho Privado		Materia	Derecho
Créditos	8 ECTS		Presenciales	3
			No presenciales	5
Curso	Tercero		Semestre	Primero
Departamento Responsable		Derecho Tributario	•	inanciero y

PROFESORADO

	Derecho Mercantil, I Tributario	Financiero y
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Antonio Tapia	atapia@faculty.isde.es	302

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Módulo correspondiente al estudio del Derecho Privado. En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico negocial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado. La asignatura proporciona conocimientos básicos, sean cuales sean las futuras opciones del alumno sobre itinerarios optativos y salidas profesionales

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II





(Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- 1. Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.
- 2: Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.
- 3: Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica
- 4: Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales
- 5. Identificar, comprender y exponer los caracteres y elementos comunes y generales de las sociedades mercantiles.
- 6. Identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital.
- 7. Capacidad para demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.
- 8. Capacidad para redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades

COMPETENCIAS

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9,

CT10.

Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.

Específicas: CE25, CE26.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

I. Introducción





- 1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil
- II. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.
- 2. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.
- 3. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.
- 4. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles
- III. Régimen jurídico de la competencia
- 5. La defensa de la competencia. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita
- IV. Propiedad Industrial
- 6. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales
- V. Derecho de sociedades
- 7. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas y cuentas en participación
- 8. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución.
- 9. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones propias y participaciones recíprocas
- 10. Órganos: Junta general y administradores
- 11. Cuentas anuales y auditoría
- 12. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones
- 13. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital
- 14. Sociedades de capital con características especiales: Sociedad europea, sociedades cotizadas, sociedades laborales. Otros tipos de sociedades y de empresas.
- 15. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

Clases Teóricas	Dedicación	Entre un 45 y el 65% del total ECTS				
Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos						
Clases Prácticas	Dedicación	Entre un 30% y un 50% del total ECTS				
Casos prácticos, semina	arios, trabajos indivi	duales o en grupo,				





controles v	elercicios	de evaluación	

Otras Actividades Dedicación eNT11111E

Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios: 10% ECTS

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%

Una o varias pruebas, que incluyen, en cualquier caso, un examen final de la asignatura en las fechas oficiales que fije el Decanato

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad

Participación en la Nota Final

35%

Clases prácticas: redacción y entrega de casos, intervenciones en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.





RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda **cualquiera de los siguientes**, siempre que se trate de **la última edición** publicada:

Sánchez-Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., *Principios de Derecho Mercantil*, Vol. I.

De la Cuesta Rute (dir.), Derecho Mercantil I

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Vol. I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que recomiende cada profesor, en su caso.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual de la UCM, en www.ucm.es/campusvirtual/ Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; <u>www.westlaw.es</u>; CENDOJ (www.poderjudicial.es)

Páginas web:

www.notariosyregistradores.com; <u>www.boe.es</u> (especialmente recomendada para consulta de la legislación)

Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil